

Diputado Beltrán propuso medidas para fortalecer convivencia y seguridad en planteles educativos

El parlamentario llamó a priorizar iniciativas destinadas a prevenir la violencia escolar y reiteró la necesidad de avanzar en recursos extraordinarios para medidas de protección en las comunidades educativas.

El diputado por el Distrito 22 Juan Carlos Beltrán Silva planteó la urgencia de fortalecer la convivencia escolar y la seguridad en los establecimientos educacionales, en el marco de un proyecto de ley orientado a prevenir y erradicar el acoso, la discriminación y otras formas de violencia

que han afectado a comunidades educativas en distintos puntos del país.

El legislador sostuvo que los hechos de violencia registrados en los últimos años evidencian la necesidad de avanzar en medidas concretas que resguarden la integridad física y mental de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados y enfatizó que la escuela debe ser un espacio seguro para el aprendizaje y el desarrollo integral.

Durante su intervención ante el pleno de la Cámara por este tema, el Parlamentario Mallequino señaló que "durante los últimos años hemos conocido múltiples hechos de grave violencia ocurrido en los establecimientos educativos y este proyecto de ley mejora la convivencia, el buen trato y el bienestar de las comunidades educativas

con el objeto de prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación de todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales y tal cual lo he realizado en otros proyectos similares donde se busca resguardar la seguridad de los colegios, lo hago porque se debe proteger la integridad de las personas que asisten a las escuelas a estudiar, tanto física como mental".

Asimismo manifestó que "votaré a favor porque estoy pensando en la integridad de los profesores, asistentes de la educación en las escuelas, de los apoderados y por supuesto de los estudiantes que son el futuro de nuestro país".

De igual modo el diputado Beltrán recalcó que es necesario "que se dé una prioridad en la tramitación de un proyecto de resolución que presenté para que



el Presidente de la República envíe al Congreso Nacional un proyecto de ley que establezca la asignación extraordinaria de recursos para la instalación en los establecimientos educacionales del país de detectores de metales como medida de protección para la comunidad escolar".

En ese sentido subrayó que avanzar en esta materia resulta clave y urgente. "Las comunidades educativas se han visto severa-

mente afectadas por la violencia y la inseguridad".

Finalmente Juan Carlos Beltrán llamó a agilizar la tramitación legislativa. "En mi permanente recorrido por las comunidades educativas de la región de La Araucanía que represento, me han señalado que hoy una de sus principales preocupaciones y prioridades son justamente las situaciones de acoso, violencia e inseguridad dentro de la escuela".